



CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ESTUDIO PARA MÁSTER, POSTGRADO Y CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN PARA EL CURSO 2021-2022

(Aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2021.)

En virtud de la Normativa de Ayudas al Estudio, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2021, a continuación, se detallan los plazos y porcentajes aplicables a las ayudas al estudio y becas concedidas por la Universitat Abat Oliba CEU (en adelante, UAO CEU) para máster, postgrado y cursos de especialización.

Artículo. 1 PAEM

1. La UAO CEU ofrece anualmente el Programa de Ayudas al Estudio a los alumnos de máster, postgrado y cursos de especialización (PAEM), basado en descuentos sobre el importe de matrícula.
2. Este programa, como su nombre indica, constituye una ayuda para hacer frente al coste de los estudios de máster, postgrado y cursos de especialización. Las dotaciones oscilan entre el 10 % y el 50 % del importe total del programa y se otorgan en función del expediente académico del alumnado, de su vinculación con la UAO CEU y de su situación familiar.

Artículo 2. Solicitudes

1. Los alumnos de máster, postgrado y cursos de especialización de la UAO CEU pueden tramitar su solicitud una vez abonada la reserva de derechos de matrícula en los términos fijados anualmente en el calendario de admisiones y en el calendario de reuniones de la Comisión Ordinaria de Ayudas al Estudio.
2. Las solicitudes podrán presentarse de forma presencial, en la medida de lo posible, o en línea en la siguiente dirección de correo electrónico: gestioacademica@uao.es.
3. La fecha límite para presentar estas solicitudes serán 15 los días naturales anteriores de cada programa.

Artículo 3. Excelencia académica

1. La Universidad establece dos tipos de becas de excelencia académica en función del sistema universitario de origen de las personas solicitantes.
2. Expedientes procedentes del EEES o licenciados en la UE: la UAO CEU premia la excelencia académica con un 30 % de descuento en el coste de la matrícula del máster. La concesión de la beca de excelencia académica requiere la superación de todas las asignaturas matriculadas durante los estudios de grado o licenciatura, con una nota media ponderada de expediente igual o superior a 8,5 sobre 10, calculada sobre los créditos y calificaciones de las asignaturas del grado o licenciatura.
3. Los estudiantes procedentes de sistemas universitarios de fuera del EEES podrán solicitar una beca del 30 % de descuento en el coste de los créditos de la matrícula de máster si acreditan la distinción equivalente a la matrícula de honor al finalizar sus estudios de primera etapa universitaria, que deberán ser equivalentes al grado universitario europeo. Asimismo, podrán solicitar un 10 % de descuento en el coste de los créditos de la matrícula si acreditan una nota media ponderada de expediente de 9 sobre 10 (o equivalente en otros sistemas), calculada sobre los créditos y calificaciones de las asignaturas del grado o licenciatura. La concesión de la beca de excelencia requiere la superación de todas las asignaturas matriculadas durante los estudios de grado o licenciatura. La Universidad reserva dos becas de esta categoría para cada programa de máster de la UAO CEU.



Artículo 4. Ayudas ordinarias UAO CEU

1. Esta modalidad de ayuda al estudio va dirigida a los alumnos de máster de la UAO CEU.
2. Las ayudas ordinarias consisten en cuatro becas por programa, las dos primeras del 25 % y las dos segundas del 15 % de descuento en el importe de la matrícula. La concesión de estas ayudas está condicionada tanto a la renta familiar como a la disponibilidad de la dotación presupuestaria de la UAO CEU en el momento de la solicitud. Además, las solicitudes se atienden por riguroso orden de petición.

Artículo 5. Ayuda para el alumno o alumna "encargado de aula"

1. Las ayudas para el alumno o alumna "encargado de aula" consisten en un descuento porcentual del 30 % en el importe de la matrícula. Esta ayuda se aplica en aquellos casos en que se considere conveniente, según las necesidades concretas de cada programa.
2. En el caso de que el director o directora del programa lo considere oportuno, esta ayuda se podrá conceder a dos alumnos, en cuyo caso se procederá a fraccionar en dos descuentos del 15 % en el importe de la matrícula.
3. El alumno o alumna "encargado de aula" debe ayudar en todas las tareas que sean necesarias para el correcto funcionamiento del máster o postgrado, en colaboración con el coordinador o coordinadora del programa.

Artículo 6. Ayuda para antiguos alumnos e hijos de antiguos alumnos

1. Los antiguos alumnos del grupo CEU y sus hijos se pueden beneficiar de un 10 % de descuento en el importe de la matrícula de los másteres, postgrados y cursos de especialización de la UAO CEU.

Artículo 7. Ayuda a la continuidad de estudios

1. Los alumnos de grado de la UAO CEU se pueden beneficiar de un 20 % de descuento en el importe de la matrícula de los másteres, postgrados y cursos de especialización de la UAO CEU, si se matriculan durante los tres años posteriores a la finalización del grado.

Artículo 8. Descuento para empleados y miembros de entidades colaboradoras

1. La UAO CEU ofrece a los empleados y miembros de empresas colaboradoras con las que ha firmado convenio un descuento en el importe de la matrícula de los másteres, postgrados y cursos de especialización de la UAO CEU, según el número de inscripciones.

Artículo 9. Ayudas al alojamiento

Para la obtención de ayudas al alojamiento, cabe destacar los siguientes convenios:

1. **El Colegio Mayor Universitario Mater Salvatoris** ofrece ocho ayudas del 10 % de descuento en el coste anual de la estancia a curso completo.
2. **El Colegio Mayor Universitario Pedralbes** ofrece seis becas por valor del 15 % de descuento en el coste anual en habitaciones individuales en régimen de pensión



Universitat Abat Oliba CEU

Secretaría General

ANEXO I - CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MÁSTER, POSTGRADO Y CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN (CURSO 2021-2022)

completa, que se pueden complementar con becas de colaboración propias del Colegio Mayor.

3. **El Colegio Mayor Universitario Lestonnac** ofrece cada curso académico, según tarifas, cuatro becas con un descuento del 10 % en el importe mensual de habitaciones dobles; cuatro becas con un descuento del 20 % en el importe de la matrícula y un 5 % de descuento en el importe mensual de habitaciones individuales Premium para alumnos de grado, y dos becas con un descuento del 25 % en el importe de la matrícula y un 5 % de descuento en el importe mensual de habitaciones individuales Estándar o Premium para alumnos de posgrado.
4. **La residencia Emilie de Villeneuve** ofrece tres ayudas de un 25 % de descuento en el importe anual en régimen de alojamiento y desayuno en habitaciones dobles.
5. **La residencia Anna Ravell** ofrece tres ayudas consistentes en un descuento del 25 % de descuento en el importe anual en régimen de alojamiento y desayuno en habitaciones dobles.
6. **Residencia Universitaria RUSC** ofrece dos ayudas consistentes en un descuento del 25 % de descuento en el importe anual en régimen de alojamiento y desayuno en habitaciones dobles.
7. **La Residencia Mestral Mar** ofrece dos becas del 25 % de descuento en el importe anual en régimen de alojamiento y desayuno en habitaciones dobles.
8. **La residencia La Salle Bonanova** otorga diez becas por valor del 50 % de descuento en la matrícula de la estancia a curso completo y diez becas por valor del 10 % de descuento en el coste anual en habitaciones dobles. Las veinte becas son en régimen de pensión completa.
9. **La residencia Roca** otorga veinte ayudas del 100 % de descuento en la matrícula y cuatro becas del 10 % de descuento en el importe anual en habitaciones dobles en régimen de pensión completa.
10. **La Residència Universitària Sarrià** ofrece tres becas del 10 % de descuento en la tarifa mensual en habitaciones dobles compartidas para alumnos de la UAO CEU; dos de estas becas son para estudiantes de grado y una para doctorandos, investigadores o estudiantes de máster.
11. **La Residencia Universitaria Augusta** otorga cuatro becas del 10 % de descuento en el coste anual de la estancia a curso completo en habitaciones dobles y cuatro becas del 10 % de descuento en el coste anual de la estancia a curso completo en habitaciones individuales. Las ocho becas son en régimen de pensión completa. Los futuros alumnos de la UAO CEU pueden gozar del 50 % de descuento en el importe de la matrícula.
12. **La Residència Erasmus Gràcia** otorga cada curso académico sesenta becas del 50 % de descuento en la matrícula y el 6 % de descuento en la mensualidad de la estancia a curso completo. Para los alumnos que se incorporen de enero a junio, la beca consiste en el 50 % de descuento en la matrícula y del 6 % de descuento en la mensualidad (en estancias puntuales, el descuento es del 15 % sobre el coste total).
13. **La Residencia ONIX** ofrece tres becas del 10 % de descuento en el coste anual de la estancia a curso completo. Los beneficiarios de estas becas son alumnos matriculados en la UAO CEU.
14. **La Residencia Universitaria Josep Manyanet** ofrece cinco becas del 10 % de descuento en el coste anual de la estancia a curso completo en régimen de pensión completa, así como también diez becas del 50 % de descuento en la inscripción. Los beneficiarios de estas becas son alumnos matriculados en la UAO CEU. Estas becas sólo se pueden aplicar en alojamiento en régimen de pensión completa.
15. **La Residencia RESA** ofrece cinco becas del 10 % de descuento en el coste anual de la estancia a curso completo, tres para alumnos de grado universitario y dos para estudiantes de máster, todas ellas para alumnos que se alojen en la modalidad *Estudio Classic* (el consumo de agua y de electricidad no se incluye).
16. **La residencia Àgora BCN** ofrece diez ayudas del 25 % de descuento en el importe anual en régimen de alojamiento en habitaciones dobles y desayuno.